

# RECAUDACION DEL ARBITRIO MUNICIPAL

## SOBRE LOS CEMENTERIOS DE MÁLAGA.

Cementerio de *S. Roque*

Año económico de 1891 a 1892

CARTA DE PAGO NÚM. *162*

Como administrador judicial para la recaudacion de dicho arbitrio, nombrado por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de Santo Domingo de esta capital, á virtud de autos ejecutivos que se siguen á instancia de D. José Martínez y Martínez de Pinillos, contra el Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, he recibido de D. *D. Páez* la cantidad de *diez* pesetas céntimos, por los conceptos siguientes:

	Ptas.	Cts.
Derechos de <i>colchón</i> del cadáver de D. <i>Maximiliano</i>		
<i>Sanctus</i> en el nicho núm. <i>1101</i> del cuadro		
<i>Requiem</i> por <i>2</i> años, que empieza el día <i>al caso</i>		
y termina en igual día de		
Derechos de zanja particular. . . . .		
Coche de . . . . . clase. . . . .		
Depósito de . . . . . clase. . . . .		
Guarda y custodia. . . . .		
<i>Por destapar y limpiar un nicho</i>	<i>10</i>	
<b>Total pesetas. . . . .</b>	<b><i>10</i></b>	

Y para que sirva de resguardo al interesado, expido el presente en Málaga á *veinte y cuatro* de *Julio* de mil ochocientos noventa y uno.

El Administrador judicial,

*José Lobo*

Intervenido este ingreso en la Contaduría Municipal al núm. *164* del diario especial de ingresos de Cementerios.

El Contador,

*P. G. Cruz Medina*